

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑIA DIGITAL GRAPHIC CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 09 DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a los nueve días del mes de febrero del año dos mil trece, a las ocho horas con quince minutos, en las oficinas de la compañía de DIGITAL GRAPHIC CIA. LTDA., ubicado en la calle Colina N26-159 y Av. Orellana, se reúnen los socios de la Compañía, los señores; Velastegui Ulloa Ana Teresa (Presidente y socia), Jaramillo Velastegui Ángel Ignacio (Gerente General y socio) y Rivera Enríquez Rocío del Pilar como secretaria en la presente Junta de Socios, de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Socios. Se instala la misma para tratar y conocer los siguientes puntos de orden del día:

1. Informe del Gerente del año 2012.
2. Lectura y Aprobación de los Balances del año 2012.
3. Destino de Utilidades

La presidencia pide que se proceda con el **Primer Punto del Día**, cuyo texto se da lectura y dice:

INFORME DEL GERENTE. Interviene el Gerente de la Compañía el Sr. Jaramillo Velastegui Ángel Ignacio, manifiesta que pone en conocimiento el informe de labores administrativas financieras y operacionales realizadas durante el periodo comprendido desde el primero de enero al treinta y uno de diciembre del año 2.012 el mismo que contienen:

- EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
- BALANCE GENERAL

Resumo mis actividades administrativas en el informe adjunto, una vez que se da lectura a dicho informe, la Junta General Ordinaria y Universal aprueba en forma unánime el informe del Gerente de la Compañía.

Se da lectura al **Segundo Punto del Día**, que dice:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL BALANCE DEL 2012. La presidencia convoca al Contador de la Compañía, quien pone a conocimiento lo siguiente: De acuerdo con lo establecido en los Estatutos y de acuerdo a la Ley de Compañías, se entregó con la debida anticipación los ejemplares del Balance cerrado al 31 diciembre del 2012 a los señores socios. Luego de haber examinado los balances tanto el General como el de Pérdidas y Ganancias conjuntamente con el señor Gerente, emito un comentario acerca del mismo, que este examen al que hago referencia se basa en las normas de contabilidad generalmente aceptadas, para obtener una real comparación en cuanto a los principios considerados como reales y prudentes, así mismo he visto concordancia con disposiciones legales y cumpliendo con las normas por parte de los Administradores de la Compañía. La Junta General Extraordinaria y Universal aprueba el Balance económico de la Compañía, en forma unánime.

Se da lectura al **Tercer Punto del Día**, el mismo que dice:

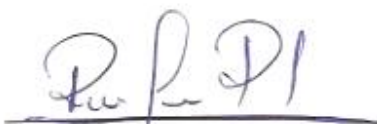
DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA COMPAÑIA, DE EJERCICIO ECONÓMICO 2012

Se manifiesta que una vez que se ha distribuido a los trabajadores el 15% de las utilidades, que se han cancelado los impuestos respectivos se ha determinado la utilidad líquida contable asciende a la cantidad de USD. \$ 14.844,89 la Junta General Ordinaria y Universal de Socios, decide que la utilidad del ejercicio económico 2012 se mantenga en la cuentas utilidades retenidas hasta que las mismas sean repartidas en la forma proporcional a sus participaciones entre sus socios. La Junta en forma unánime coincide con dicho informe.

No habiendo más que tratar y agotando el Orden del día, los Socios dan por terminada la sesión, concediéndole un receso para la redacción del acta. Una vez redactada el acta, se reinstala la reunión para dar lectura de la misma, siendo aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la reunión siendo las 13h00, para constancia de lo cual firman.



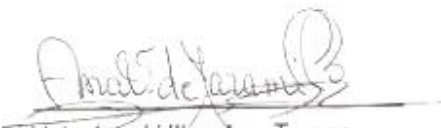
Velastegui Ulloa Ana Teresa
Presidente



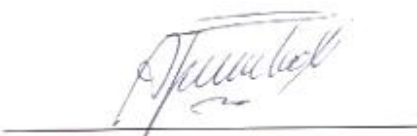
Rivera Enriquez Rocio del Pilar
Secretario



Jaramillo Velastegui Ángel Ignacio
Gerente General



Velastegui Ulloa Ana Teresa
Socio



Jaramillo Velastegui Ángel Ignacio
Socio